

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD**



**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

---

**EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE  
LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, ASCOPE, 2022**

---

**Línea de Investigación**

Auditoría

**Autor:**

Silva Solano, Jessica del Pilar

**Asesor:**

Mg. Francisco Mauro Paredes Cruz

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9423-9164>

**TRUJILLO - PERÚ**

**2022**

**Fecha de sustentación: 2022/12/23**

La presente tesis ha sido revisada y aprobada por el siguiente jurado:

**Presidente** : Mg. Mantilla Príncipe Karina

**Secretario** : Mg. Hernández Carrillo Margarita

**Vocal** : Mg. Granda Fernández Juan Manuel

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

De acuerdo con el cumplimiento de las disposiciones del reglamento de grados y títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, pongo a vuestra consideración el trabajo de investigación titulado: **Evaluación de riesgos y su relación con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022**; desarrollado con el fin de obtener el título profesional de Contador Público.

El objetivo principal es determinar de qué manera la evaluación de riesgos se relaciona con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

A ustedes miembros del jurado, muestro mi especial y mayor reconocimiento por el dictamen que se haga merecedor y correspondiente del presente trabajo.

---

Br. Silva Solano Jessica del Pilar

## DEDICATORIA

A mi Dios Verdadero, Jehová, por su amor infinito y ser mi guía, motivación y refugio para lograr mis metas en mi vida de acuerdo a su voluntad.

Al Hijo de Dios, Jesús, por su gran amor, ejemplo a seguir y estar siempre conmigo cada día.

A mis amados Padres, Juan y Susana, por sus enseñanzas y sus valores inculcados con mucho amor durante el transcurso de mi vida profesional y personal.

A mi amado esposo, Abel Enrique, por su gran amor y apoyo valioso, incondicional y permanente para superarme cada día y culminar esta meta profesional.

A mi querida tía, Luz Maritza, por su apoyo para desarrollar este proyecto tan importante de mi formación profesional.

A mis queridos sobrinitos; Sebastián, Andrea y Dariana, por darme mucho amor y muchas alegrías.

A mis queridos hermanos, Cinthya, Katherine y Oswaldo, quienes han sido mi ejemplo a seguir profesionalmente y personalmente.

A mis queridos suegros, Abel y María Esther, por brindarme sus sabios consejos y gran aprecio.

Jessica del Pilar.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi estimado asesor, Mg. Francisco Paredes, por ofrecerme el apoyo profesional para el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación.

Una especial gratitud a los directores de la Unidad de Gestión Educativa Local Ascope, Dr. Edison Chacón y Dr. Ananías Carranza, por facilitarme la información solicitada y el apoyo brindado para la realización de la presente tesis.

Jessica del Pilar.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar de qué manera la evaluación de riesgos se relaciona con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022. Para ello, se utilizó el tipo de diseño correlacional; asimismo, se emplearon las técnicas del análisis documental y entrevista e instrumentos como ficha de registro de datos y guía de entrevista que fue aplicada al jefe del área de gestión Institucional. La población estuvo constituida por la normativa que regula los procesos de las diferentes áreas de la Entidad Pública en estudio. Como resultado de la investigación se confirmó la hipótesis propuesta, que la evaluación de riesgos se relaciona significativamente con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022, al obtenerse que existe una alta y significativa relación negativa entre la evaluación de riesgos y actividades de control de la UGEL Ascope, demostrado mediante el coeficiente de correlación de Spearman  $R=-0.80$  y nivel de significancia  $p=0.01$  (inferior al 5%).

**Palabras clave:** Evaluación de riesgos, actividades de control

## ABSTRACT

The objective of this research is to determine how risk assessment is related to the control activities of the Local Educational Management Unit, Ascope, 2022. For this, the type of correlational design was used; likewise, documentary analysis and interview techniques and instruments such as data recording form and interview guide were used, which was applied to the head of the Institutional management area. The population was constituted by the regulations that regulate the processes of the different areas of the Public Entity under study. As a result of the investigation, the proposed hypothesis was confirmed, that the risk assessment is significantly related to the control activities of the Local Educational Management Unit, Ascope, 2022, when it was obtained that there is a high and significant negative relationship between the evaluation of risks and control activities of the UGEL Ascope, demonstrated by Spearman's correlation coefficient  $R=-0.80$  and significance level  $p=0.01$  (less than 5%).

**Keywords:** Risk assessment, control activities

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	iii
<b>DEDICATORIA</b> .....	iv
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	v
<b>RESUMEN</b> .....	vi
<b>ABSTRACT</b> .....	vii
<b>INDICE DE CONTENIDOS</b> .....	viii
<b>INDICE DE TABLAS</b> .....	x
<b>INDICE DE FIGURAS</b> .....	xi
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	12
1.1. Formulación del Problema .....	12
1.1.1. Realidad problemática .....	12
1.1.2. Enunciado del problema .....	14
1.2. Justificación.....	14
1.3. Objetivos .....	15
1.3.1. Objetivo general.....	15
1.3.2. Objetivos específicos.....	15
<b>II. MARCO DE REFERENCIA</b> .....	16
2.1. Antecedentes .....	16
2.1.1. A nivel internacional.....	16
2.1.2. A nivel nacional.....	17
2.1.3. A nivel local.....	19
2.2. Marco teórico .....	21
2.2.1. Evaluación de Riesgos .....	21
2.2.2. Actividades de Control.....	23
2.2.3. Relación de variables de estudio .....	26
2.3. Marco conceptual .....	26
2.4. Hipótesis .....	27
2.5. Variables .....	28
<b>III. MATERIAL Y MÉTODOS</b> .....	29
3.1. Material .....	29
3.1.1. Población.....	29
3.1.2. Marco muestral.....	29
3.1.3. Unidad de análisis .....	29



3.1.4. Muestra.....	29
3.2. Métodos .....	29
3.2.1. Diseño de contrastación .....	29
3.2.2. Técnicas e instrumentos de colecta de datos .....	30
3.2.3. Procesamiento y análisis de datos .....	31
<b>IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>32</b>
4.1. Presentación de resultados.....	32
4.2. Discusión de resultados .....	44
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>47</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>48</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>49</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>52</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Operacionalización de variables .....	28
<b>Tabla 2.</b> Nivel de implementación de Evaluación de Riesgos.....	37
<b>Tabla 3.</b> Nivel de implementación por indicadores y dimensiones de Evaluación de Riesgos .....	38
<b>Tabla 4.</b> Nivel de implementación de Actividades de Control.....	40
<b>Tabla 5.</b> Nivel de implementación por indicadores y dimensiones de Actividades de Control .....	41
<b>Tabla 6.</b> Nivel de implementación por variables de estudio .....	43

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Nivel de implementación de Evaluación de Riesgos .....	39
<b>Figura 2.</b> Nivel de implementación de Actividades de Control .....	42
<b>Figura 3.</b> Recojo de información la Guía de Entrevista y Fichas de Registro de Datos .....	57
<b>Figura 4.</b> Frontis de la Unidad de Gestión Educativa Local Ascope .....	58

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Formulación del problema

#### 1.1.1. Realidad problemática

Las entidades públicas del sector educación están comprometidas con el fortalecimiento de su capacidad institucional para detectar y prever riesgos de fraude y corrupción, optimizar mecanismos de transparencia y potenciar el Sistema de Control Interno (en adelante SCI).

En el contexto latinoamericano, la gestión del SCI en las entidades públicas del sector educación representa un pilar muy importante dado que contribuyen a evitar errores, irregularidades, fraudes, despilfarros y corrupción.

En ese sentido, Banco Mundial (2020), manifiesta que:

Los problemas en América Latina, tales como Nepotismo, fraude, patrimonio incompatible y desvío de recursos pueden ser castigados, rastreados y evitados con sistemas efectivos de control interno; sin embargo, la implementación de estos sistemas se caracteriza por ser deficiente, inadecuada e inoportuna que ocasiona fraude, despilfarro e irregularidades, pese a que sean concordantes con las buenas prácticas a nivel mundial. (p. 1).

Recuperado:

<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/12/21/brasil-analiza-como-fortalecer-control-interno-evitar-despilfarro>

En el contexto nacional, no se alcanzó el 100% de avance de la implementación del SCI en el Ministerio de Educación, durante la etapa de ejecución.

En concordancia, el Acta N.º 02-2019/MINEDU-CCI (2019), reporta que:

El Comité de Control Interno realizó las acciones conducentes a ejecutar las Fases y Etapas señaladas en la Directiva N.º 013-2016-CG/PROD con el objetivo de informar el avance en la Implementación del SCI. Se tiene que en la Fase de Planificación se alcanzó el 100% de avance; sin embargo, en la Fase Ejecución

se alcanzó el 67% de avance; a continuación, se presenta el detalle del porcentaje de avance por componentes: 45% (Evaluación de Riesgos), 74% (Ambiente de Control), 58% (Actividad de Control), 75% (Supervisión), 77% (Información y Comunicación). (p. 4).

Recuperado:

<http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/conformacion-comites/acta-002-2019-cciue-024-026.pdf>

En el contexto regional, en la mayoría de Unidades de Gestión Educativas Locales (en adelante UGELs), la implementación del SCI se encuentra en proceso cuyos entregables que evidencian dicha implementación no se encuentran dentro del plazo de envío.

En concordancia, la Contraloría General de la República (2022), reporta “El estado situacional del envío de los entregables que se encuentran en su mayoría fuera de plazo y omiso con respecto al cumplimiento de la evaluación semestral de la implementación en el periodo 2022 del SCI según Directiva 006-2019-CG/INTEG” (p. 1).

Recuperado:

[https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/index.html#avance\\_implementation](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html#avance_implementation)

En el contexto local, la Unidad de Gestión Educativa Local (en adelante UGEL) Ascope, unidad ejecutora que depende de la Gerencia Regional de Educación de la Libertad del Ministerio de Educación, en su mayoría, carece de documentos de gestión o simplemente se imparten políticas institucionales mediante memorándums y lineamientos generales sin previa aprobación. En consecuencia, UGEL Ascope no es ajena a la problemática sobre el precario estado situacional de la implementación de los componentes del SCI: evaluación de riesgos y actividades de control, ya que no cuenta con políticas de gestión de riesgos ni identificación ni valoración de riesgos formalizados que permitan implementar actividades de control necesarias, como acciones de respuesta, para afrontar los riesgos evaluados de la UGEL Ascope.

Según, Claros & León (2012), mencionan que “Las acciones de respuesta que se realizarán para disminuir el efecto o posibilidad del riesgo se refiere a los procedimientos de control detallados en las actividades de control” (p.34).

Por lo expuesto anteriormente, surge la siguiente interrogante: ¿De qué manera se relaciona la evaluación de riesgos con las actividades de control de la UGEL Ascope en el periodo 2022?; por lo consiguiente, se realizará el presente proyecto de investigación en la UGEL Ascope, en concordancia con la metodología científica.

### **1.1.2. Enunciado del problema**

¿De qué manera la evaluación de riesgos se relaciona con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022?

## **2. Justificación**

### **2.1. Teórica**

La importancia teórica de la presente investigación estuvo orientada a enriquecer la teoría y metodología relacionadas con las variables: evaluación de riesgos y actividades de control, con la finalidad de confirmar la relación entre ambas, que conlleva a implementar acciones de respuesta necesarias para afrontar los riesgos de la UGEL Ascope.

### **2.2. Práctica**

La importancia práctica de la presente investigación contribuyó a conocer la problemática existente a través del diagnóstico situacional de ambas variables de estudio, ya que permite al Titular pertinente tomar mejores y oportunas decisiones e identificar oportunidades de mejora de la UGEL Ascope.

### **2.3. Metodológica**

La importancia metodológica de la presente investigación radica en que se utilizó el diseño de investigación correlacional que permitió determinar de qué manera la evaluación de riesgos se relaciona con las actividades de control de la UGEL Ascope periodo 2012 para dar respuesta al problema planteado. Asimismo, ayuda a los estudiantes y docentes de las universidades en general y profesionales especializados al utilizarla como guía y fuente de investigación futura.

### **2.4. Social**

La importancia social de la presente investigación subyace en que la entidad pública contribuyó al desarrollo profesional de los responsables de la gestión educativa de la localidad de Ascope ya que se busca dar respuesta al problema planteado.

## **3. Objetivos**

### **3.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera la evaluación de riesgos se relaciona con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

### **3.2. Objetivos específicos**

- a) Diagnosticar el estado situacional de la evaluación de riesgos y actividades de control en la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.
- b) Determinar el nivel de implementación de evaluación de riesgos en la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.
- c) Determinar el nivel de implementación de actividades de control en la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.
- d) Relacionar la evaluación de riesgo con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

## II. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. Antecedentes

Se realizó pesquisas bibliográficas que permiten identificar informes de investigación relacionadas con las variables de estudio, los cuales se describe a continuación:

#### **A nivel internacional**

Almachi (2021) en su tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Contabilidad y auditoría, titulada *“Tendencia de investigación del control interno en las organizaciones de américa latina en los últimos 10 años”*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Esmeraldas, Ecuador. El objetivo de la investigación fue determinar la tendencia de investigación de los últimos diez años del control interno en las organizaciones de América Latina. Aplicó un tipo de investigación descriptivo; utilizando la técnica de recolección de información el análisis documental. Concluyó que en América Latina cuenta con una menor cantidad de investigaciones respecto a los componentes del sistema de control interno: evaluación de riesgos, actividades de control e información y comunicación.

La presente tesis contribuyó al conocimiento de las limitaciones en la búsqueda individualizada de las variables de estudio para los antecedentes de la presente investigación.

Calderón (2017) en su tesis para obtener el título profesional de administrador público, titulada *“Diagnóstico del uso de una Matriz de Riesgo en el sistema de control interno de la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”*. Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile. El objetivo de la investigación fue realizar un diagnóstico de una Matriz de Riesgo de la municipalidad de estudio. Aplicó un tipo de investigación descriptiva y cualitativa; utilizando la técnica de recolección de información el análisis documental. Concluyó que la Matriz de Riesgos transformó la manera en que se planifican las auditorías, ya que desde su implementación las auditorías han de guiarse por el nivel de riesgo de cada Unidad y no en relación a otros factores, muchas veces subjetivos y superficiales.



La presente tesis contribuyó a conocer la importancia práctica de la determinación y cuantificación de los riesgos identificados, ya que están registrados en la “Matriz de valoración del Riesgo” de la entidad pública.

Villamayor (2019) en su tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública, titulada “*Formulación de un sistema de control interno aplicable a Municipios de primera categoría de la provincia de Misiones*”. Universidad Nacional de Misiones, Misiones, Argentina. El objetivo de la investigación fue formular una propuesta de sistema de control interno aplicable para municipios de la provincia de Misiones. Aplicó un tipo de investigación teórico y explicativo; utilizando la técnica de recolección de información la entrevista. Concluyó que la propuesta del modelo de control interno busca reconocer las ventajas del control interno que generen autoevaluación y autocontrol de la gestión.

La presente tesis contribuyó en el análisis de la importancia de componentes de evaluación de riesgos y actividades de control para poder diagnosticar la situación de ambas variables de estudio.

### **A nivel nacional**

Apaza y Tecse (2020) en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público, titulada “*Evaluación del control interno en la municipalidad distrital de Paucartambo - Cusco, 2020*”. Universidad Peruana Unión, Lima, Perú. El objetivo de la investigación fue evaluar el control interno en la municipalidad en estudio. Aplicaron un tipo de investigación aplicada; utilizando la técnica de recolección de información la entrevista. El resultado de investigación fue el componente evaluación de riesgos muestra un grado de implementación de 43% siendo un resultado desfavorable, debido no existen políticas de valoración de riesgos que afecta el cumplimiento de metas. Por otro lado, el componente actividades de control muestra un grado de implementación de 42% siendo un resultado desfavorable debido a que la Dirección de la municipalidad no consideran los procedimientos de control, la cual afecta en la mejor toma de decisiones.

La presente tesis contribuyó en el análisis del nivel de implementación de los componentes: Evaluación de Riesgos y Actividades de Control.

Mamani (2016) en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público, titulada *“El cumplimiento de las Normas de Control Interno en el área de Contabilidad y su incidencia en la evaluación de riesgos operativos en la municipalidad distrital de Cuchumbaya en el año 2015”*. Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú. El objetivo de la investigación fue determinar de qué manera el cumplimiento de Normas de Control Interno, respecto al área de Contabilidad, incide en la evaluación de riesgos operativos de la Municipalidad en estudio. Aplicó un tipo de investigación no experimental descriptivo y relacional; utilizando las técnicas de recolección de información la encuesta y la entrevista. Concluyó que el cumplimiento de las Normas de Control Interno no es alto, debido al desconocimiento del instrumento legal, la indiferencia y negligencia por parte de los responsables de la entidad pública afectando con el cumplimiento de metas institucionales; además, la evaluación de riesgos no es alta para las áreas de la entidad estatal por el desconocimiento de Normas de Control Interno.

La presente tesis contribuyó en el análisis de las posibles causas de la determinación del nivel de implementación de la evaluación de riesgos y actividades de control en concordancia con el cumplimiento de las Normas de Control Interno.

Medina, Martel y Morales (2018) en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público, titulada *“Evaluación del estado de implementación y aplicación de sistema de control interno para el logro de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Amarilis – Huánuco”* de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú. El objetivo de la investigación fue evaluar la implementación y aplicación del Sistema de Control Interno para el logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad en estudio. Aplicaron un tipo de investigación descriptivo correlacional; asimismo; utilizando las técnicas de recolección de información Cuestionarios y Guías de Observación. Concluyeron que evaluar los riesgos del Sistema de Control Interno es necesario relacionado a la transferencia de la información; además, las actividades de control optimizan el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

La presente tesis contribuyó a enriquecer el marco teórico conceptual relacionadas con las variables de estudio.

### **A nivel local**

Condemarin (2018) en su tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública, titulada “*Sistema de Control Interno y su influencia en urbanismo de la Municipalidad Provincial de Trujillo*”. Universidad San Pedro, Chimbote, Perú. El objetivo de la investigación fue describir el nivel de influencia entre el Sistema de Control Interno con el urbanismo de la Municipal Provincial de Trujillo. Aplicó un tipo de investigación descriptivo correlacional; utilizando las técnicas de recolección de información la entrevista y análisis documental. Concluyó que el 29% de los encuestados menciona que es necesario que se implemente el sistema de control.

La presente tesis contribuyó a enriquecer la importancia de la implementación del sistema de control interno respecto a las variables de estudio.

Náquira y Pomatanta (2017) en su tesis para obtener el título profesional Contador Público, titulada “*El sistema de control interno y su influencia en la gestión económica y financiera de la municipalidad distrital de El Porvenir, provincia de Trujillo, año 2016*”. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. El objetivo de la investigación fue determinar como el Sistema del Control Interno influye en la gestión económica y financiera de la Municipalidad Distrital de El Porvenir. Aplicaron un tipo de investigación explicativo o causal; utilizando las técnicas de recolección de información el análisis documental, observación y encuesta. Concluyeron que el sistema de control interno es deficiente, debido a que existe insensibilización del personal con respecto a la aplicación de la normativa de control interno, inexistencia de evaluación de riesgos y no están debidamente implementadas las actividades de control, generando una gestión económica y financiera insuficiente en la Municipalidad en estudio.

La presente tesis contribuyó en el análisis de la implementación de evaluación de riesgos y actividades de control de la presente investigación.

Úmpire (2019) en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público, titulada “*Análisis de la implementación del sistema de control interno en las contrataciones del estado de la municipalidad provincial de Sullana 2016-2017*” de la Universidad Nacional de Piura, Perú. El objetivo de la investigación fue analizar la implementación del Sistema de Control Interno de las contrataciones del estado en la Municipalidad en estudio. Aplicó un tipo de investigación cualitativo descriptivo; utilizando la técnica de recolección de información análisis documental. El resultado de investigación menciona que la implementación del Sistema de Control Interno está enmarcada mediante la ley del Control Interno de las Entidades del Estado. Concluye que un marco teórico conceptual es fundamental dentro de la presente investigación para la recopilación de toda la información necesaria para la presentación de la implementación del sistema de control interno.

La presente tesis contribuyó en la determinación de la implementación de evaluación de riesgos y actividades de control de la presente investigación.

## **2.2. Marco teórico**

### **2.2.1. Evaluación de Riesgos**

#### **2.2.2.1. Definición**

La Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006), la define como “El proceso que comprende planeamiento e identificación, valoración y acciones de respuesta al riesgo a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentarlos” (p. 15).

#### **2.2.2.2. Proceso**

##### **2.2.2.2.1. Planeamiento e Identificación del riesgo**

La Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006), manifiesta que “El planeamiento de la administración de riesgos consiste en el proceso de desarrollo y documentación de estrategias para la identificación y valoración de los riesgos que puedan afectar el logro de objetivos en una entidad” (p. 16).

De acuerdo a Claros y León (2012), mencionan que “En la identificación del riesgo es sumamente importante que consideren todos los riesgos relevantes que puedan presentarse”. (p.32).

##### **2.2.2.2.2. Valoración del riesgo**

Citando a Claros y León (2012), expresan que:

El propósito de la valoración del riesgo consiste en informar sobre aquellos riesgos críticos para la toma de decisiones gerenciales prioritarias y establecimiento de acciones necesarias de respuesta con el fin de lograr los objetivos establecidos, mediante tal valoración, los riesgos pueden tener rangos, entre alto, medio y bajo. Los riesgos críticos son aquellos de mayor potencial que generan efectos significativos y una alta posibilidad de ocurrencia. (p.33).

Asimismo, desde el punto de vista de Mantilla (2009), considera que “El establecimiento de objetivos, interconectados en los distintos niveles de la organización, es una previa condición a la valoración de riesgos” (p.69).

#### **2.2.2.2.3. Desarrollo de las respuestas**

Según Claros y León (2012), afirman que:

“Los tipos de acciones de respuestas son: Compartido o transferido, reducido o tratado, evitado o interrumpido y aceptado o tolerado. En algunos casos, el riesgo puede ser compartido, aceptado o evitado, en la mayoría de los casos, el riesgo puede ser reducido a un nivel aceptable para mantenerlo bajo control, en ese sentido se necesitará implementar y mantener un efectivo sistema de control interno”. (p.34).

## **2.2.2. Actividades de Control**

### **2.2.2.1. Definición**

Según Claros y León (2012), lo definen como “Las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se realicen las acciones de respuestas de la gerencia frente a los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos” (p.139).

### **2.2.2.2. Elementos**

#### **2.2.2.2.1. Procedimientos de autorización y aprobación**

De acuerdo con Claros y León (2012), afirman que “La autorización permite garantizar que únicamente transacciones válidas sean iniciadas de acuerdo a las intenciones de la gerencia. Los procedimientos de autorización se caracterizan por ser documentados, comunicados claramente e incluyen condiciones y términos específicas”. (p.35).

#### **2.2.2.2.2. Segregación de funciones**

Claros y León (2012), mencionan:

La Segregación de funciones se refiere a que no se debe asignar los deberes y responsabilidades a una sola persona o equipo de personas que controle todas las fases importantes de una transacción, sino deben estar asignados a un determinado número de personal para garantizar la efectividad de las verificaciones y reducción del riesgo. (p.35).

#### **2.2.2.2.3. Evaluación costo-beneficio**

La Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006), manifiesta que “La implementación o diseño del procedimiento de control deben ser

antecedidos por una evaluación de costo-beneficio teniendo en cuenta como criterios la conveniencia y factibilidad en relación con el logro de los objetivos” (p. 21).

#### **2.2.2.2.4. Controles sobre el acceso a los recursos y archivos**

Claros y León (2012), expresan que “La restricción de acceso a los recursos y archivos consiste en la limitación del personal autorizado, responsable de la custodia y utilización de registros (inventarios, recibos, entre otros), con la finalidad de reducir los riesgos del uso no autorizado”. (p.35).

#### **2.2.2.2.5. Verificaciones y Conciliación**

Claros y León (2012), indican que “Las transacciones y eventos significativos deben ser revisados antes y después de ser procesados; asimismo, los archivos son conciliados sobre una base regular con los documentos apropiados”. (p.36).

#### **2.2.2.2.6. Evaluación de desempeño**

Claros y León (2012), declaran que “El desempeño operativo es verificado sobre una base regular considerando su eficiencia y efectividad. Si el desempeño operativo no logra los objetivos o normativa establecida; por lo tanto, se deberían determinar las mejoras necesarias de sus procesos y actividades” (p.36).

#### **2.2.2.2.7. Rendición de cuentas**

La Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006), manifiesta que “Los servidores civiles están



obligados a rendir cuentas por el logro de resultados esperados, uso de recursos y bienes del Estado y cumplimiento de objetivos, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá proporcionar la información y apoyo”. (p. 23).

#### **2.2.2.2.8. Documentación de procesos, actividades y tareas**

La Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006), manifiesta que “Deben estar debidamente documentados los procesos, actividades y tareas para garantizar su desarrollo adecuado según estándares establecidos”. (p. 23).

#### **2.2.2.2.9. Revisión de procesos, actividades y tareas**

Claros y León (2012), mencionan que “Los procesos, las actividades y tareas deben ser verificadas periódicamente para garantizar su cumplimiento con lo establecido en los procedimientos, políticas, reglamentos y entre otros requisitos” (p.36).

#### **2.2.2.2.10. Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

La Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006), manifiesta que “Las actividades de control de TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de información para cumplimiento objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas”. (p. 24).

### 2.2.3. Relación de variables de estudio

De acuerdo, al Ministerio de Educación (2017), indica que “La implementación del componente actividades de control gerencial está relacionada con el componente de evaluación de riesgos y son aplicados de manera conjunta y en forma continua”. (p. 28).

Recuperado:

<http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/conformacion-comites/informe-de-diagnostico-control-interno.pdf>

## 2.3. Marco conceptual

**Política.** Directrices o lineamientos emitidos por la Dirección que constituyen la base de los procedimientos que se requiere para la implementación del control. (Claros y León, 2012).

**Proceso.** Conjunto de actividades relacionadas mutuamente que transforman entradas en salidas. (Claros y León, 2012).

**Procedimiento.** Forma especificada para realizar un proceso o actividad. Conjunto de acciones mediante el cual se implementa la política. (Claros y León, 2012).

**Riesgo.** Posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos de la entidad/dependencia. (Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, 2019)

**Plan Estratégico Institucional (PEI).** Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres años, contiene los objetivos y las acciones estratégicas institucionales. (Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, 2019)

**Eje.** Elementos del procedimiento para implementar el SCI, que agrupa los componentes del control interno a fin de facilitar su desarrollo. Estos son: cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión. (Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, 2019)

**Entidad.** Entidad sujeta al Sistema Nacional de Control (Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, 2019)

## **2.4. Hipótesis**

- **Hipótesis de investigación (H1):**

La evaluación de riesgos se relaciona significativamente con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

- **Hipótesis nula (H0):**

La evaluación de riesgos no se relaciona significativamente con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

## 2.5. Variables

### 2.5.1. Operacionalización de variables

**Tabla 1.** Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Item	Escala de medición
Evaluación de Riesgos	La evaluación de riesgos es el proceso permanente que comprende el planeamiento e identificación, valoración y acciones de respuesta al riesgo para enfrentarlos. (Contraloría General de la República,2019)	El proceso del componente de evaluación de riesgos, se fundamenta en las siguientes dimensiones: Planeamiento de la Administración de riesgos, identificación de Riesgos, Valoración de riesgos y respuesta al riesgo.	Planeamiento de la	Plan de administración de riesgos	P1	E1
			Administración de Riesgos.	Políticas y Lineamientos de administración de riesgos	P2	E2
			Identificación de Riesgos.	Manual de metodología de identificación de riesgos	P3	E3
				Inventario de Riesgos	P4	E4
			Valoración de riesgos.	Manual de metodología de valoración de riesgos	P5-P6	E5-E6
				Matriz de evaluación del Riesgo	P7	E7
				Respuesta al riesgo.	Matriz de Riesgos	P8
			Informe de seguimiento		P9	E9
			Actividades de Control	Las actividades de control son políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se realicen las acciones de respuestas de la gerencia frente a los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos, cuyos elementos necesarios, comprenden: Procedimientos de Autorización y Aprobación, Segregación de funciones, Evaluación de desempeño y Rendición de cuentas. (Contraloría General de la República,2019)	Las actividades de control del componente se fundamentan en las siguientes dimensiones principales: Procedimientos de Autorización y Aprobación, Segregación de funciones, Evaluación de desempeño y Rendición de cuentas.	Procedimientos de Autorización y Aprobación.
Segregación de funciones.	Manual de Organización y Funciones (MOF) Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	P11				E11
Evaluación de desempeño.	Plan Estratégico Institucional (PEI)	P12				E12
	Procedimiento de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI)					
Rendición de cuentas.	Procedimiento de rendición de cuentas Normas y Políticas de rendición de cuentas	P13				E13

Nota. Datos obtenidos de la UGEL Ascope. Elaborado por Silva (2022).

### **III. MATERIAL Y MÉTODOS**

#### **3.1. Material**

##### **3.1.1. Población**

Estuvo constituida por la normativa (Lineamientos, Planes, Guías, Manuales, Reglamentos, Instructivos, Procedimientos, Directivas, Resoluciones, entre otros) que regula los procesos de las diferentes áreas de UGEL Ascope, 2022.

##### **3.1.2. Marco muestral**

Estuvo conformado por la relación de normas que regulan los procesos de las diferentes áreas de UGEL, Ascope, 2022.

##### **3.1.3. Unidad de análisis**

La unidad de análisis estuvo integrada por cada una de las normas que regulan los procesos de las diferentes áreas de UGEL Ascope, 2022.

##### **3.1.4. Muestra**

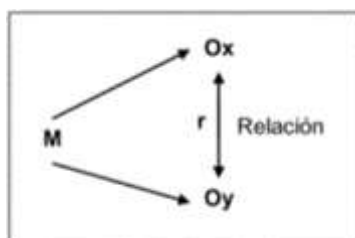
Se aplicó el muestreo no aleatorio de conveniencia. Se consideró la normativa que regula los procesos del área de “Gestión Institucional” de la Unidad de Gestión Educativa Local Ascope, 2022, por ser considerada área crítica debido a la complejidad del análisis de las actividades que comprenden.

#### **3.2. Métodos**

##### **3.2.1. Diseño de contrastación**

El diseño que se utiliza corresponde a un investigación descriptiva Correlacional donde se trata de relacionar la variable evaluación de riesgos y actividades de control.

### **Esquema:**



### **Donde:**

M= La normativa que regula los procesos del área de “Gestión Institucional” de UGEL Ascope, 2022 (Muestra de estudio).

Ox: Observación de la evaluación de riesgo.

Oy: Observación de las actividades de control.

r = Coeficiente de correlación de las variables de estudio.

### **3.2.2. Técnicas e instrumentos de investigación**

#### **Técnicas:**

- **Análisis Documental:** Se aplicó para evaluar y analizar la normativa que regula los procesos del área de “Gestión Institucional” de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.
- **Entrevista:** Se aplicó al jefe del área de “Gestión Institucional” de UGEL Ascope, 2022; que, debido a sus funciones administrativas, guardan relación con el funcionamiento de las variables de estudio.

#### **Instrumentos:**

- **Ficha de Registro de Datos:** Se aplicó como instrumento para obtener los datos de interés luego de la revisión de la normativa que regula los procesos del área de “Gestión Institucional” de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022 que fueron registrados en una hoja elaborada por la autora. De esa manera, se realizó un análisis estructurado de la información necesaria

correspondiente de la evaluación de riesgos y su relación con las actividades de control.

- **Guía de Entrevista:** Se aplicó al jefe del área de “Gestión Institucional” de UGEL Ascope, 2022; la cual comprende 8 dimensiones que guardan relación con las variables del problema de investigación.

### **3.2.3. Procesamiento y análisis de datos**

Los datos fueron procesados y presentados empleando el programa SPSS V.26 de acuerdo a los objetivos propuestos previa elaboración de la base de datos en el programa Excel Microsoft.

Los resultados fueron presentados en tablas de doble entrada con números de casos en cifras absolutas y porcentuales correspondiente a las variables que se analizan.

Para determinar el nivel de relación de la evaluación de riesgos y actividades de control se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman, obteniendo un valor superior al 75% que permitió considerar que existe relación significativa entre las variables de estudio. Asimismo, el nivel de significancia fue inferior a 0.05 confirmándose que la relación es altamente significativa.

## **IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **4.1. Presentación de resultados**

- a. Diagnosticar el estado situacional de la evaluación de riesgos y actividades de control en la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.**

En base a la guía de entrevista aplicado al jefe del área de “Gestión Institucional” de UGEL Ascope, se muestra las respuestas por cada dimensión de acuerdo a la realización de las siguientes preguntas:

**Evaluación de Riesgos:**

#### **Planeamiento de la Administración de Riesgos**

**Pregunta N°01: ¿Se ha desarrollado un Plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos?**

El Comité de Riesgos está desarrollando un “**Plan de Gestión de Riesgos**” tentativo, en la cual se establecen las actividades de identificación, valoración, respuesta, monitoreo y documentación de los riesgos.

**Pregunta N°02: ¿La Dirección ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración del riesgo?**

La Dirección está estableciendo las políticas para la administración de los riesgos en el “Plan de Gestión de Riesgos” tentativo para luego difundirlos a las instancias respectivas.

#### **Identificación de Riesgos**

**Pregunta N°03: ¿Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo?**

Se están identificando los riesgos significativos por cada objetivo mediante una **metodología tentativa para la identificación de riesgos** de UGEL Ascope plasmada en el “**Plan de Gestión de Riesgos**” tentativo.



**Pregunta N°04: ¿Se han identificado los eventos negativos (riesgos) que puedan afectar el desarrollo de las actividades?**

Se están identificando los riesgos que pueden afectar el desarrollo de las actividades de los diferentes procesos en el “Inventario de Riesgos” tentativo.

**Valoración de riesgos**

**Pregunta N°05: ¿En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia)?**

Se están determinando y cuantificando la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia) registrados en la “**Matriz de valoración del Riesgo**” tentativa de acuerdo a una **metodología tentativa para la valoración de riesgos** de UGEL Ascope plasmada en el “**Plan de Gestión de Riesgos**” tentativo.

**Pregunta N°06: ¿En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto)?**

Se están cuantificando el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto) registrados en la “**Matriz de valoración del Riesgo**” tentativa de acuerdo a una **metodología para la valoración de riesgos** de UGEL Ascope plasmada en el “Plan de Gestión de Riesgos” tentativo.

**Pregunta N°07: ¿Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito?**

Se están registrando por escrito los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia e impacto y su cuantificación en la “**Matriz de evaluación y valoración del Riesgo**” tentativa.

### **Respuesta al riesgo**

#### **Pregunta N°08: ¿Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados?**

Se están estableciendo las acciones necesarias para afrontar los riesgos evaluados registradas en la “**Matriz de Riesgo**” tentativa según la política de respuesta al riesgo basada en el nivel de riesgo determinado en la etapa de valoración, dicha política prioriza las acciones de respuesta a aquellos riesgos de nivel extremo y alto, sin dejar de atender los de nivel medio y bajo, en la medida de lo posible, de manera progresiva.

#### **Pregunta N°09: ¿Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?**

Se están definiendo lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos plasmados en un “**Informe de seguimiento**” tentativo en la cual se determina los responsables y plazos de la implementación de las medidas de control establecidos por cada riesgo identificado a nivel de procesos de la UGEL Ascope.

### **Actividades de Control**

#### **Procedimientos de Autorización y Aprobación**

#### **Pregunta N°10: ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades?**

Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están definidos claramente en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades, tales como: “**Manual de Procedimientos Administrativos**”, desactualizado y contiene Diagramas de Flujo documentados, “**Texto Único de Procedimientos Administrativos**” desactualizado y Oficio Múltiple N°000500-2022-GRLL-GGR-GRE con fecha 22-07-2022, en la

cual el MINEDU brindó la asistencia técnica del Manual de Operaciones para el personal especialista de la GRELL y UGELES de La Libertad (Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos).

### **Segregación de funciones**

**Pregunta N°11: ¿Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignados a diferentes personas o equipos de trabajo?**

Las actividades expuestas a riesgos han sido asignados a diferentes equipos de trabajo o personas que se encuentran estipulados en el “**Manual de Organización y Funciones**”, desactualizado y aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°1942-2016-GRLL/GOB de fecha 09-11-2016, y “**Reglamento de Organización y Funciones**” (ROF) del Gobierno Regional de La Libertad, aprobado con Ordenanza Regional N°009-2021-GR-LL/CR de fecha 01-10-2021.

### **Evaluación de desempeño**

**Pregunta N°12: ¿La Entidad cuenta con indicadores de desempeño para procesos, actividades y tareas?**

La Entidad cuenta con **indicadores de desempeño** para procesos, actividades y tareas que se encuentran plasmados en el “**Plan Estratégico Institucional**” del Gobierno Regional de La Libertad aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°326-2021-GRLL/GOB de fecha 29-03-2021, el “**Plan Operativo Institucional**” aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°000036-2022 GRLL/GOB de fecha 18-01-2022 y “**Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional**” I Semestre 2022.

### **Rendición de cuentas**

**Pregunta N°13: ¿La Entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas?**

La Entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas, tales como: **“Instructivo sobre procedimiento para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas”** tentativo y Directiva especial N°02-2022-UGEL-A/ADM denominada **"Normas y procedimientos para la aplicación de gastos de pasaje y viaje de comisión de servicios a los funcionarios, servidores públicos, coordinadoras de PRONOEI, docentes de las diversas intervenciones pedagógicas y especialista pedagógicos"**, aprobada con Resolución Directoral N°1479-2022 de fecha 06-06-2022 y Resolución Directoral modificatoria N°01803-2022 de fecha 15-08-2022.

**b. Determinar el nivel de implementación de evaluación de riesgos en la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.**

En base a la Ficha de Registro de Datos, contenido en el Anexo 2, se ha recogido información sobre la normativa de UGEL Ascope y se ha obtenido resultados que se presentan en la Tabla 2 y 3:

**Tabla 2**

*Nivel de implementación de Evaluación de Riesgos en la UGEL Ascope en el año 2022*

Rango	Nivel de Implementación	Dimensiones de Evaluación de Riesgos				Evaluaciones de Riesgos
		Plan de administración de riesgos	Identificación de Riesgos	Valoración de riesgos	Respuesta al riesgo	
0-0.99	Inexistente					
1-1.99	Inicial					
2-2.99	<b>En proceso de implementación</b>	2.50	2.38	2.25	2.00	<b>2.28</b>
3-3.99	Implementado o Establecido					
4-4.99	Avanzado					
>=5	Optimizado					

*Nota.* Datos obtenidos de UGEL Ascope. Elaborado por Silva (2022).

En la Tabla 2, se presenta el nivel de implementación de la evaluación de riesgos siendo su estado **EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN** con un puntaje en promedio de **2.28**; asimismo, se presenta el nivel de implementación obtenido por cada dimensión de la evaluación de riesgos: 2.50 (Plan de administración de riesgos), 2.38 (Identificación de Riesgos), 2.25 (Valoración de riesgos) y 2.00 (Respuesta al riesgo).

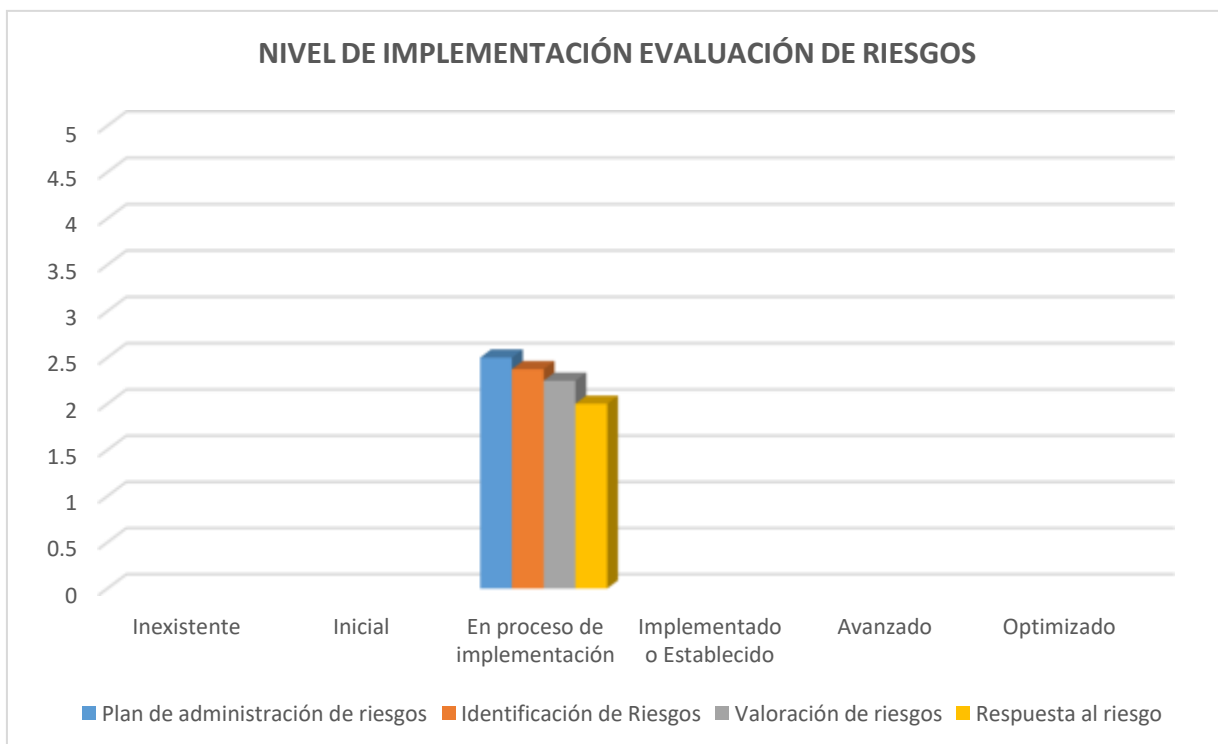
**Tabla 3***Nivel de implementación por indicadores y dimensiones de Evaluación de Riesgos en UGEL Ascope en el año 2022*

Dimensiones	Indicadores	Nivel de Implementación						Promedio
		Inexistente	Inicial	En proceso de implementación	Implementado o Establecido	Avanzado	Optimizado	
Planeamiento de la Administración de Riesgos	Plan de administración de riesgos			2.50				2.50
	Políticas y Lineamientos de administración de riesgos			2.50				
Identificación de Riesgos	Manual de metodología de identificación de riesgos			2.50				2.38
	Inventario de Riesgos			2.25				
Valoración de riesgos	Manual de metodología de valoración de riesgos			2.50				2.25
	Matriz de evaluación del Riesgo			2.00				
Respuesta al riesgo	Matriz de Riesgos			2.00				2.00
	Informe de seguimiento			2.00				
<b>Nivel de implementación de Evaluación de Riesgos</b>				<b>En proceso de implementación</b>				<b>2.28</b>

*Nota.* Datos obtenidos de la UGEL Ascope. Elaborado por Silva (2022).

**Figura 1**

*Nivel de implementación de Evaluación de Riesgos en UGEL Ascope en el año 2022*



*Nota.* La Figura muestra el nivel de implementación del componente Evaluación de Riesgos en UGELAscope en el año 2022.

En la Tabla 3 y Figura 1, se presenta el nivel de implementación obtenido por cada indicador, agrupados por dimensiones de la evaluación de riesgos: 2.50 (Plan de administración de riesgos) y 2.50 (Políticas y Lineamientos de administración de riesgos) que corresponden a la **dimensión planeamiento de la administración de riesgos**; 2.50 (Manual de metodología de identificación de riesgos) y 2.25 (Inventario de Riesgos) que corresponden a la **dimensión identificación de riesgos**; 2.50 (Manual de metodología de valoración de riesgos) y 2.00 (Matriz de evaluación del Riesgo) que corresponden a la **dimensión valoración de riesgos**; por último, 2.00 (Matriz de Riesgos) y 2.00 (Informe de seguimiento) que corresponden a la **dimensión respuesta al riesgo**.

c. **Determinar el nivel de implementación de actividades de control en la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.**

En base a la Ficha de Registro de Datos, contenido en el Anexo 2, se ha recogido información sobre la normativa de UGEL Ascope y se ha obtenido resultados que se presentan en la Tabla 4 y 5:

**Tabla 4**

*Nivel de implementación de Actividades de Control en UGEL Ascope en el año 2022*

Rango	Nivel de Implementación	Dimensiones de Actividades de Control				Actividades de Control
		Procedimientos Autorización y Aprobación	Segregación de funciones	Evaluación de desempeño	Rendición de cuentas	
0-0.99	Inexistente					
1-1.99	Inicial					
2-2.99	<b>En proceso de implementación</b>	2.00	2.38	2.20	2.50	<b>2.27</b>
3-3.99	Implementado o Establecido					
4-4.99	Avanzado					
>=5	Optimizado					

*Nota.* Datos obtenidos de UGEL Ascope. Elaborado por Silva (2022).

En la Tabla 4, se presenta el nivel de implementación de actividades de control siendo su estado **EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN** con un puntaje en promedio de **2.27**; asimismo, se presenta el nivel de implementación obtenido por cada dimensión de actividades de control: 2.00 (Procedimientos de Autorización y Aprobación), 2.38 (Segregación de funciones), 2.20 (Evaluación de desempeño) y 2.50 (Rendición de cuentas).



**Tabla 5***Nivel de implementación por indicadores y dimensiones de Actividades de Control en UGEL Ascope en el año 2022*

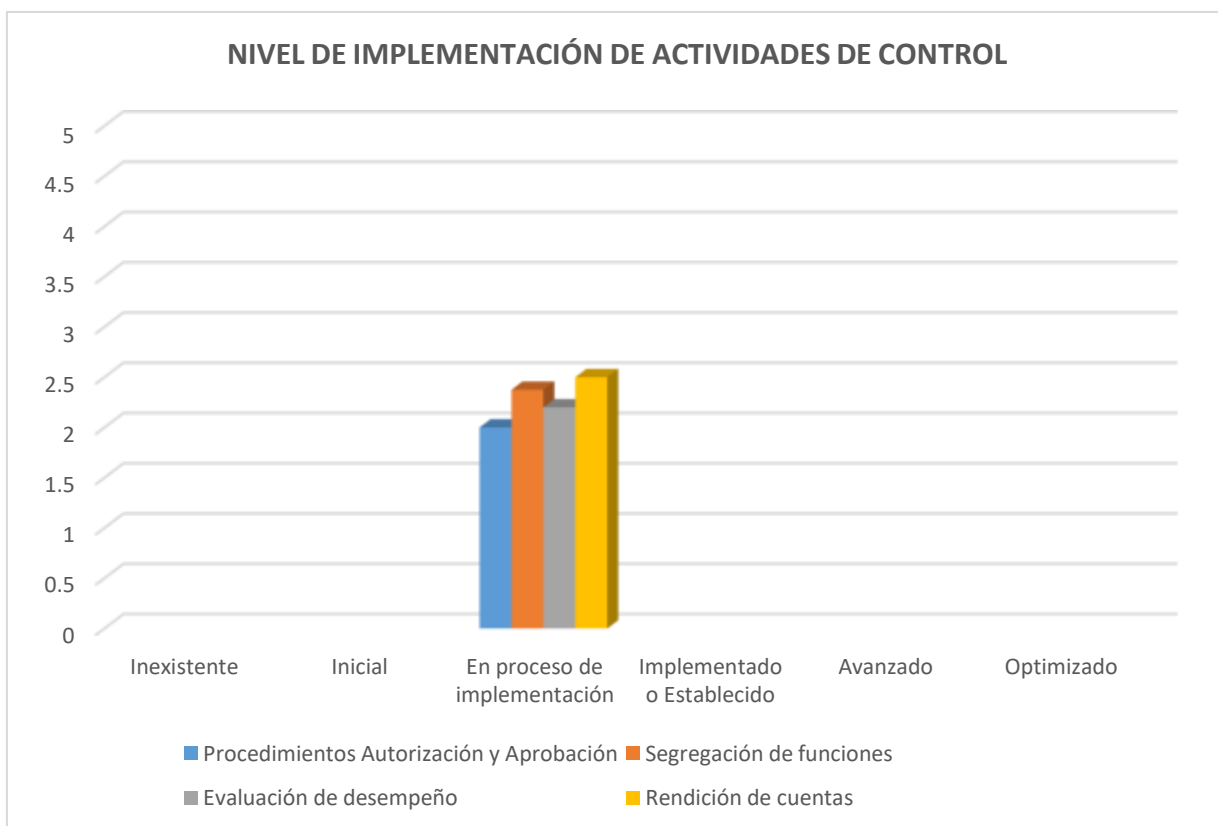
Dimensiones	Indicadores	Nivel de Implementación					Promedio
		Inexistente	Inicial	En proceso de implementación	Implementado o Establecido	Avanzado	
Procedimientos de Autorización y Aprobación.	Manual de Procesos Administrativos (TUPA)			2.00			2.00
Segregación de funciones.	Manual de Organización y Funciones (MOF)			2.25			2.38
	Reglamento de Organización y Funciones (ROF)			2.50			
	Plan Estratégico Institucional (PEI)			2.20			
Evaluación de desempeño.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI)			2.20			2.20
	Procedimiento de rendición de cuentas			2.30			2.50
Rendición de cuentas.	Normas y Políticas de rendición de cuentas			2.70			

<b>Nivel de implementación de Actividades de Control</b>	<b>En proceso de implementación</b>	<b>2.27</b>
--	-------------------------------------	-------------

*Nota.* Datos obtenidos de UGEL Ascope. Elaborado por Silva (2022).

**Figura 2**

*Nivel de implementación de Actividades de Control en la Unidad de Gestión Educativa Local Ascope en el año 2022*



*Nota.* La Figura muestra el nivel de implementación del componente Actividades de Control en la UGEL Ascope en el año 2022.

En la Tabla 5 y Figura 2, se presenta el nivel de implementación obtenido por cada indicador, agrupados por dimensiones de actividades de control: 2.00 (Manual de Procesos), 2.00 (Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA) que corresponden a la **dimensión Procedimientos de Autorización y Aprobación**; 2.25 (Manual de Organización y Funciones-MOF) y 2.50 (Reglamento de Organización y Funciones-ROF) que corresponden a la **dimensión Segregación de funciones**; 2.20 (Plan Estratégico Institucional-PEI) y 2.20 (Procedimiento de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional) que corresponden a la **dimensión Evaluación de desempeño**; por último, 2.30 (Procedimiento de rendición de cuentas) y 2.70 (Normas y Políticas de rendición de cuentas) que corresponden a la **dimensión Rendición de cuentas**.

**d. Relacionar la evaluación de riesgo con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.**

En base al cálculo estadístico en el presente trabajo de investigación se ha obtenido los siguientes resultados:

**Tabla 6**

*Nivel de implementación por variables de estudio en UGEL Ascope en el año 2022*

<b>Evaluación de Riesgos</b>	<b>Actividades de Control</b>
2.50	2.00
2.38	2.38
2.25	2.20
2.00	2.50

**R = -0.80    p = 0.01**

*Nota.* Datos obtenidos de UGEL Ascope. Elaborado por Silva (2022).

En la Tabla 6, se observa que el coeficiente de correlación de Spearman es  $R=-0.80$  que significa que existe una alta y significativa relación negativa entre la evaluación de riesgos y actividades de control de la UGEL Ascope, demostrado mediante el coeficiente de correlación de Spearman  $R=-0.80$  y nivel de significancia  $p=0.01$  (inferior al 5%).

Se aplicó la prueba no paramétrica para obtener el coeficiente de correlación de Spearman porque los datos no seguían una distribución normal.

Con esta prueba estadística se da respuesta a la Hipótesis (H1):

La evaluación de riesgos se relaciona significativamente con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

#### **4.2. Discusión de resultados**

En base a la presentación de resultados del presente trabajo de investigación se ha obtenido las siguientes discusiones de resultados por cada objetivo específico:

**Con respecto al objetivo específico 1:** Diagnosticar el estado situacional de la evaluación de riesgos y actividades de control en la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

Según la guía de entrevista aplicado al jefe del área de “Gestión Institucional”, los resultados del diagnóstico del estado situacional de la Evaluación de Riesgos y Actividades de Control de UGEL Ascope se encuentran en proceso de implementación; debido a que, en primer lugar, no existe normativa interna actualizada, aprobada, difundida y en concordancia con las Normas de Control Interno, en segundo lugar, no se ha establecido normativa interna que regule el funcionamiento y actividades de la entidad sino que se realiza en mérito a la normativa general, por último, la falta de adopción de los lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno.

En ese sentido, la implementación de la Evaluación de Riesgos y Actividades de Control están al margen de las Normas de Control Interno aprobadas por la Contraloría General de la República.

Coincido con Mamani (2016), al afirmar que:

El cumplimiento de las Normas de Control Interno no es alto, debido al desconocimiento del instrumento legal, la indiferencia y negligencia por parte de los responsables de la entidad pública afectando con el cumplimiento de metas institucionales. (p.62).

**Con respecto al objetivo específico 2:** Determinar el nivel de implementación de evaluación de riesgos en la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

En la Tabla 1, se presenta el nivel de implementación de la evaluación de riesgos siendo su estado **EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN** con un puntaje en promedio **2.28**, según criterio de calificación contenido en los lineamientos para Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado; debido a que, no existe normativa interna actualizada, aprobada, difundida y en concordancia con las dimensiones de la evaluación de riesgos (Normas de Control Interno).

Coincido con Mamani (2016), al afirmar que:

La evaluación de riesgos no es alta para las áreas de la entidad estatal por el desconocimiento de Normas de Control Interno. (p.62).

Armonizo con Apaza y Tecse (2020), al afirmar que:

El componente evaluación de riesgos muestra un grado de implementación de 43% siendo un resultado desfavorable, debido no existen políticas de valoración de riesgos que afecta el cumplimiento de metas. (p. 9).

**Con respecto al objetivo específico 3:** Determinar el nivel de implementación de actividades de control en la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

En la Tabla 3, se presenta el nivel de implementación de actividades de control siendo su estado **EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN** con un puntaje en promedio **2.27**, según criterio de calificación contenido en los lineamientos para Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado; debido a que, la normativa no está en concordancia con las dimensiones de las actividades de control (Normas de Control Interno) y no existe normativa interna actualizada porque la Dirección de

la UGEL Ascope están dejando de lado los procedimientos de control, la cual afecta en la toma de mejores decisiones.

Coincido con Apaza y Tecse (2020), al afirmar que:

El componente actividades de control muestra un grado de implementación de 42% siendo un resultado desfavorable debido a que la Dirección de la municipalidad no consideran los procedimientos de control, la cual afecta en la mejor toma de decisiones. (p. 10).

**Con respecto al objetivo específico 4:** Relacionar la evaluación de riesgo con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.

En la Tabla 6, se observa que el coeficiente de correlación de Spearman es  $R=-0.80$  que significa que existe una alta y significativa relación negativa entre la evaluación de riesgos y actividades de control de la UGEL Ascope, demostrado mediante el coeficiente de correlación de Spearman  $R=-0.80$  y nivel de significancia  $p=0.01$  (inferior al 5%).

Por lo tanto, la relación entre las dos variables de estudio es alta pero negativa, es decir a mayor evaluación de riesgos le corresponde menor actividades de control.

## CONCLUSIONES

Se ha encontrado que en la evaluación de riesgos y actividades de control se encuentran en proceso de implementación; debido a que, no existe normativa interna actualizada, aprobada, difundida y en concordancia con las Normas de Control Interno; además, no se ha aprobado normativa interna que regule el funcionamiento de las actividades de la entidad, sino que se realiza en mérito a la normativa general.

Se ha determinado que el nivel de implementación de las dimensiones del componente de evaluación de riesgos de UGEL Ascope, se encuentran en proceso de implementación al haber obtenido un puntaje en promedio de 2.28; debido a que, no existe normativa interna actualizada, aprobada, difundida y que este en concordancia con las Normas de Control Interno.

Se ha determinado que el nivel de implementación de las dimensiones del componente de actividades de control de UGEL Ascope se encuentra en proceso de implementación al haber obtenido un puntaje en promedio de 2.27; debido a que, no existe normativa interna actualizada y que este en concordancia con las Normas de Control Interno.

Se concluye que existe una alta y significativa relación negativa entre las variables de estudio, siendo el coeficiente de correlación de Spearman de  $R=-0.80$  y nivel de significancia  $p=0.01$  (inferior al 5%); en ese sentido, se confirma la hipótesis planteada al determinar que la evaluación de riesgos se relaciona significativamente con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022.



## RECOMENDACIONES

En mérito a las conclusiones arribadas, se procedió a formular las recomendaciones al área de “Gestión Institucional” de UGEL Ascope:

Elaborar un cuadro de concordancia del marco normativo interna y externa aplicable a UGEL Ascope con la aplicación de las Normas de Control Interno.

Implementar la actualización, aprobación y difusión de la normativa interna del componente de evaluación de riesgos, tales como: Políticas y lineamientos para la administración de gestión de riesgos, metodología para la identificación y valoración de riesgos, inventario de riesgos, estrategias de respuesta de riesgos identificados y valorados, el proceso de respuesta a los riesgos registrados en cuadros o matrices de riesgos y controles.

Implementar la actualización, aprobación y difusión de la normativa interna del componente de las actividades de control, tales como: Manual de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos Administrativos que contenga Diagramas de Flujo documentados y Texto Único de Procedimientos Administrativos.

## REFERENCIAS

### Libros

Claros, R. y León, O. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación* (1a ed.). Lima, Perú: Instituto Pacifico S.A.C.

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, L. (2010) *Metodología de la Investigación* (1a ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

### Tesis

Almachi, R (2021). *Tendencia de investigación del control interno en las organizaciones de américa latina en los últimos 10 años*. Esmeraldas, Ecuador. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de:  
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2599/1/ALMACHI%20TACO%20ROSA%20VIVIANA.pdf>

Apaza, G y Tecse, M (2020). *Evaluación del control interno en la municipalidad distrital de Paucartambo - Cusco, 2020*. Lima, Perú. Universidad Peruana Unión. Obtenido de:  
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/4128>

Calderón, R. (2017). *Diagnóstico del uso de una Matriz de Riesgo en el sistema de control interno de la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso*. Valparaíso, Chile. Universidad de Valparaíso. Obtenido de:  
<http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc1/2835>

Condemarin, H. (2018). *Sistema de Control Interno y su influencia en urbanismo de la Municipalidad Provincial de Trujillo*. Chimbote, Perú. Universidad San Pedro. Obtenido de:  
<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14659>

- Mamani, M (2016). *El cumplimiento de las Normas de Control Interno en el área de Contabilidad y su incidencia en la evaluación de riesgos operativos en la municipalidad distrital de Cuchumbaya en el año 2015*. Moquegua, Perú. Universidad José Carlos Mariátegui. Obtenido de:  
[http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/144/Mirelly\\_Tesis\\_titulo\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/144/Mirelly_Tesis_titulo_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Medina, A., Martel, R y Morales, M. (2018). *Evaluación del estado de implementación y aplicación de sistema de control interno para el logro de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Amarilis – Huánuco*. Huánuco, Perú. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Obtenido de:  
<http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/3340/TCO%2001024%20M36.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Náquira, C y Pomatanta, M (2017). *El sistema de control interno y su influencia en la gestión económica y financiera de la municipalidad distrital de El Porvenir, provincia de Trujillo, año 2016*. Trujillo, Perú. Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de:  
[https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/3005/1/RE\\_CONT\\_CARLOS.NAQUIRA\\_MONICA.POMATANTA\\_SISTEMA.DE.CONTROL.INTERNO\\_DATOS.PDF](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/3005/1/RE_CONT_CARLOS.NAQUIRA_MONICA.POMATANTA_SISTEMA.DE.CONTROL.INTERNO_DATOS.PDF)
- Úmpire, J. (2019). *Análisis de la implementación del sistema de control interno en las contrataciones del estado de la municipalidad provincial de Sullana 2016-2017*. Piura, Perú. Universidad Nacional de Piura. Obtenido de:  
<https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1834>
- Villamayor, M. (2019). *Formulación de un sistema de control interno aplicable a Municipios de primera categoría de la provincia de Misiones*. Misiones, Argentina. Universidad Nacional de Misiones. Obtenido de:  
[https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/3121/Villamayor%20Nercolini%20M\\_2019\\_Formulaci%C3%B3n\\_24012.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/3121/Villamayor%20Nercolini%20M_2019_Formulaci%C3%B3n_24012.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## **Leyes**

Ley No 28716. *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 17 de abril de 2006.

Resolución de Contraloría No 320-2006-CG. *Normas de Control Interno*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 30 de octubre de 2006.

Resolución de Contraloría No 146-2019-CG. *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 15 de mayo de 2019.

Resolución de Contraloría No 130-2020-CG, que modifica la Directiva No 006-2019-CG. *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 06 de mayo de 2020.

Resolución de Contraloría No 093-2021-CG, que modifica la Directiva No 006-2019-CG. *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 30 de marzo de 2021.

Resolución de Contraloría No 095-2022-CG, que modifica la Directiva No 006-2019-CG. *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 07 de marzo de 2022.

## **Linkografía**

- <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/12/21/brasil-analiza-como-fortalecer-control-interno-evitar-despilfarro>
- <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/conformacion-comites/acta-002-2019-cciue-024-026.pdf>
- [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/index.html#avance\\_implementacion](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html#avance_implementacion)
- <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/conformacion-comites/informe-de-diagnostico-control-interno.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1: Guía de Entrevista

#### PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD

#### GUÍA DE ENTREVISTA

#### DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVIDADES DE CONTROL EN LA UGEL ASCOPE PERIODO 2022



La presente entrevista tiene por objeto recibir información importante para el desarrollo del proyecto de tesis titulado: "Evaluación de riesgos y su relación con las actividades de control de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ascope, 2022".

**Área/dependencia:**

**Nombres y apellidos:**

**Cargo:**

#### **PARTE I: EVALUACIÓN DE RIESGOS**

##### **Planeamiento de la Administración de Riesgos**

1. ¿Se ha desarrollado un Plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos? Adjuntar soporte documentario.
2. ¿La Dirección ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración del riesgo? Adjuntar soporte documentario.

##### **Identificación de Riesgos**

3. ¿Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo? Adjuntar soporte documentario.
4. ¿Se han identificado los eventos negativos (riesgos) que puedan afectar el desarrollo de las actividades? Adjuntar soporte documentario.

##### **Valoración de riesgos**

5. ¿En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia)? Adjuntar soporte documentario.

6. ¿En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto)? Adjuntar soporte documentario.
7. ¿Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito? Adjuntar soporte documentario.

#### **Respuesta al riesgo**

8. ¿Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados? Adjuntar soporte documentario.
9. ¿Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos? Adjuntar soporte documentario.

#### **PARTE II: ACTIVIDADES DE CONTROL**

##### **Procedimientos de Autorización y Aprobación**

10. ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades? Adjuntar soporte documentario.

##### **Segregación de funciones**

11. ¿Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignados a diferentes personas o equipos de trabajo? Adjuntar soporte documentario.

##### **Evaluación de desempeño**

12. ¿La Entidad cuenta con indicadores de desempeño para procesos, actividades y tareas? Adjuntar soporte documentario.

##### **Rendición de cuentas**

13. ¿La Entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas? Adjuntar soporte documentario.

Anexo 2: Fichas de registro de datos

PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD

FICHA DE REGISTRO DE DATOS

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE UGEL ASCOPE PERIODO 2022

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, ASCOPE, 2022".



ÁREA/DEPENDENCIA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

VARIABLE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

DIMENSIONES	INDICADOR									EVIDENCIA DOCUMENTARIA			
	Nº Item	ITEM	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN 2022						Promedio	Verificación documental	Resultado de Verificación documental		Documento de soporte
			Inexistente	Inicial	En proceso de implementación	Implementado o Establecido	Avanzado	Optimizado			SI	NO	
			0-0.99	1-1.99	2-2.99	3-3.99	4-4.99	>=5					
Planeamiento de la Administración de Riesgos	E1	Plan de administración de riesgos			2.50					2.50	x		Plan de Gestión de Riesgos tentativo.
	E2	Políticas y Lineamientos de administración de riesgos			2.50								
Identificación de Riesgos	E3	Manual de metodología de identificación de riesgos			2.50					2.38	x		Inventario de Riesgos tentativo.
	E4	Inventario de Riesgos			2.25								
Valoración de riesgos	E5-E6	Manual de metodología de valoración de riesgos			2.50					2.25	x		Matriz de evaluación y valoración del Riesgo tentativo.
	E7	Matriz de evaluación del Riesgo.			2.00								
Respuesta al riesgo	E8	Matriz de Riesgos			2.00					2.00	x		Matriz de Riesgos e Informe de seguimiento tentativos
	E9	Informe de seguimiento			2.00								
<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>			<b>En proceso de implementación</b>						<b>2.28</b>				

PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD

FICHA DE REGISTRO DE DATOS

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE UGEL ASCOPE PERIODO 2022

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, ASCOPE, 2022"



ÁREA/DEPENDENCIA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

VARIABLE: ACTIVIDADES DE CONTROL

DIMENSIONES	INDICADOR									EVIDENCIA DOCUMENTARIA				
	Nº Ítem	ITEM	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN 2022							Verificación documental	Resultado de Verificación documental		Documento de soporte	
			Inexistente	Inicial	En proceso de implementación	Implementado o Establecido	Avanzado	Optimizado	Promedio		SI	NO		
			0-0.99	1-1.99	2-2.99	3-3.99	4-4.99	>=5						
Procedimientos de Autorización y Aprobación.	E10	Manual de Procedimientos			2.00					2.00	¿Se aprueba y/o en proceso de aprobación con Resolución Ministerial, Resolución Ejecutiva Regional, Resolución Directoral, Resolución Jefatural, Oficio, Memorándums u otro?	x		La UGEL Ascope cuenta con un Manual de Procedimientos Administrativos 2015-2016 desactualizado que contiene Diagramas de Flujo documentados. Con Oficio Múltiple N°000500-2022-GRLL-GGR-GRE con fecha 22-07-2022, se comunicó que el MINEDU brindó la asistencia técnica del Manual de Operaciones (MOP) para el personal especialista de la GRELL y UGELES de La Libertad (Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos).
		Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)			2.00							x		La UGEL Ascope cuenta con un Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) desactualizado.
Segregación de funciones.	E11	Manual de Organización y Funciones (MOF)			2.25					2.38		x		La UGEL Ascope cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF) desactualizado y aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°1942-2016-GRLL/GOB de fecha 09-11-2016.
		Reglamento de Organización y Funciones (ROF)			2.50							x		La UGEL Ascope cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de La Libertad aprobado con Ordenanza Regional N°009-2021-GR-LL/CR de fecha 01-10-2021.
Evaluación de desempeño.	E12	Plan Estratégico Institucional (PEI)			2.20					2.20	x		La UGEL Ascope cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de La Libertad aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°326-2021-GRLL/GOB de fecha 29-03-2021 y Plan Operativo Institucional (POI) aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°000036-2022 GRLL/GOB de fecha 18-01-2022.	



		Procedimientos de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI)			2.20						x	La UGEL Ascope cuenta con Indicadores de desempeño del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de La Libertad y Reporte I Semestre 2022 de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
Rendición de cuentas.	E13	Procedimiento de rendición de cuentas			2.30				2.50		x	La UGEL Ascope cuenta con un instructivo tentativo sobre procedimiento para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas.
		Normas y Políticas de rendición de cuentas			2.70						x	La UGEL Ascope cuenta con una Directiva especial N°02-2022-UGEL-A/ADM denominada "Normas y procedimientos para la aplicación de gastos de pasaje y viaje de comisión de servicios a los funcionarios, servidores públicos, coordinadoras de PRONOEI, docentes de las diversas intervenciones pedagógicas y especialistas pedagógicos", aprobada con Resolución Directoral N°1479-2022 de fecha 06-06-2022 y Resolución Directoral modificatoria N°01803-2022 de fecha 15-08-2022.
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		<b>En proceso de implementación</b>							<b>2.27</b>			

**Anexo 3:** Evidencias de ejecución de los instrumentos de investigación

**Figura 3.** Recojo de información mediante la Guía de Entrevista y Fichas de Registro de Datos sobre el presente trabajo de investigación.



Figura 4. Frontis de la Unidad de Gestión Educativa Local Ascope.



## Anexo 4: Resolución de decanato que aprueba el proyecto de tesis



**UPAO**

Facultad de Ciencias Económicas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **RESOLUCIÓN N° 0965-2022-FCCEE-D-UPAO**

Trujillo, octubre 31 de 2022.

Visto, el expediente organizado en modalidad virtual por la Bachiller de la Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Estudio de Contabilidad, egresada de esta Universidad y participantes del Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis (PADT - XX):

• **SILVA SOLANO JESSICA DEL PILAR**

Solicitando **INSCRIPCIÓN** de **PROYECTO DE TESIS** con el título: "**EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, ASCOPE, 2022**", para obtener el Título Profesional de **Contadora Pública**, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante resolución rectoral N° 1824-2017-R-UPAO, de fecha 18 de abril de 2017, se confirió el Grado de Bachiller en Ciencias Económicas a **SILVA SOLANO JESSICA DEL PILAR**;

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 29°, 30°, 31° y 32°, del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad, la bachiller antes mencionada ha seguido los trámites para la aprobación y registro del proyecto de tesis;

Que, por proceso de adecuación del nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, el proyecto de tesis ha sido objeto de revisión, evaluación y dictamen por el Comité Dictaminador, de conformidad con la resolución N° 0832-2022-FCCEE-UPAO;

Que, habiendo cumplido con los procedimientos académicos y administrativos reglamentariamente establecidos, debe autorizarse la aprobación e inscripción del proyecto de tesis en mención, para ingresar a la fase de desarrollo;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones legales conferidas a este Despacho por el Estatuto de la Universidad.

### **SE RESUELVE:**

- Artículo 1.-** **APROBAR** el proyecto de tesis con el título: "**EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, ASCOPE, 2022**" presentado por la Bachiller en Ciencias Económicas, **SILVA SOLANO JESSICA DEL PILAR**.
- Artículo 2.-** **AUTORIZAR** la inscripción en el libro de registro de proyectos de tesis de la Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Estudio de Contabilidad, con el N° **043-2022**, cuyo informe debe presentarlo y sustentarlo, según el cronograma aprobado por el PADT- VERSIÓN XX.
- Artículo 3.-** **DESIGNAR** como asesor del proyecto de tesis al **Mg. Francisco Mauro Paredes Cruz**, quien debe presentar a Secretaría Académica los informes del avance respectivo, establecido en el cronograma del PADT-XX.
- Artículo 4.-** **DERIVAR** al señor Director del Programa de Estudio de Contabilidad, el expediente con la documentación completa, para que disponga lo que corresponda de conformidad con las normas y reglamentos, para que bachiller y docente asesor cumplan las acciones respectivas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Decano  
Facultad Ciencias Económicas

C.c: PIC, SA, Asesor, Interesada, PADT XX, Archivo.

Secretario Académico  
Facultad Ciencias Económicas

## Anexo 5: Constancia de la Institución donde se ha desarrollado la investigación



### CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, **ANANIAS CARRANZA ACOSTA**, Director de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE, **AUTORIZO** a la Bachiller **JESSICA DEL PILAR SILVA SOLANO** para que pueda hacer uso de la información de la institución con el fin de realizar el trabajo de investigación para obtener el título profesional de Contador Público de la Universidad Privada Antenor Orrego.

Ascope, 28 de septiembre del 2022



**ANANIAS CARRANZA ACOSTA**  
Director UGEL ASCOPE